



Bogotá D. C., 05 de mayo del 2026

Respetada
VERÓNICA CASTRO MURILLO
Subdirectora para la Aduldez
Secretaria Distrital de Integración
yaibanes@saludcapital.gov.co
integracion@sdis.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta petición con radicado SDDE 2026ER0006771 y 2026ER0006562 – Traslado por competencia petición SDQS 2134862026

Cordial saludo.

En atención al traslado de la petición elevada a la Secretaría Distrital de Integración Social: “*DENTRO DE LOS PLANES Y POLITICAS DEL DISTRITO PARA INTEGRAR AL HABITANTE DE CALLE A UN SECTOR DE REHABILITACION PRODUCTIVIDAD, QUE ENTIDADES DESARROLLAN LA REACTIVACION LABORAL Y COMO FUNCIONA*”. Revisando el traslado por competencia, no se encontró adjunta la solicitud inicial por esto se remite respuesta a la SDIS para que se remita al peticionario(a) y se publicará en la página web de la SDDE.

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, informa que dispone de un conjunto de estrategias articuladas orientadas al fortalecimiento de capacidades, generación de ingresos y acceso a oportunidades de empleo digno.

La entidad cuenta con una oferta integral de servicios que incluye formación para el trabajo, fortalecimiento al emprendimiento, asistencia técnica, orientación ocupacional e intermediación laboral, y facilitar su inclusión económica y social.

De acuerdo a la petición, la Subdirección de Emprendimiento y Negocios SEN informa que, se desarrollan estrategias y acciones proyectadas de forma transversal e incluyente para todo tipo de población de la ciudad de Bogotá con una visión estratégica para asegurar el desarrollo productivo de la ciudad y de los ciudadanos. Para tal efecto se describen los siguientes programas incluyendo requisitos de acceso, criterios de participación, canales de inscripción y rutas de atención correspondientes:

- **Desarrolla + formación:** mediante la cual se brinda formación virtual y herramientas prácticas para fortalecer negocios y emprendimientos, a través de esta plataforma de formación los negocios locales fortalecen sus capacidades y habilidades emprendedoras. En los siguientes links se encuentra toda la información sobre el programa, donde pueden consultar.

<https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/criteria/criteria/desarrolla-mas-formacion>

<https://desarrollamas.desarrolloeconomico.gov.co/Guiadeusuariodesarrollamas.pdf>

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19_V13_25/09/2025

Como oferta de valor de esta plataforma presentamos **DESARROLLA + AL BARRIO** como estrategia de acompañamiento que llega directamente a las localidades de Bogotá para apoyar a emprendedores en el fortalecimiento y crecimiento de sus negocios. A través de asesorías prácticas y especializadas en territorio de forma presencial a grupos identificados por la Secretaría Distrital de Integración Social como líder de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, en el marco de las acciones interinstitucionales orientadas a la garantía de derechos y la inclusión social de esta población.

- **LIDERTESAS** Es un programa de fortalecimiento empresarial y empoderamiento económico dirigido a mujeres emprendedoras, diseñado para cerrar brechas de género en el acceso a capacidades, redes y oportunidades productivas. ¿A quién beneficia?
 - Emprendedoras, micronegocios y MiPymes.
 - Negocios con potencial de crecimiento.
 - Población mujeres

¿Qué ofrece?

- Asistencia técnica especializada en habilidades blandas, financieras, comerciales y de negocio.
- Espacios de formación práctica como bootcamps, talleres y acompañamiento aplicado.
- Herramientas para fortalecer la sostenibilidad y el crecimiento de los emprendimientos.
- Orientación para el acceso y articulación con la oferta institucional y programas de fortalecimiento empresarial.
- Espacios de relacionamiento y construcción de redes entre mujeres emprendedoras.

Requisitos:

- Ser mujer
- Mayor de 18 años
- Contar con un emprendimiento
- Completar autodiagnóstico empresarial.

Cupos Ilimitados Para inscripción, puede diligenciar el formulario en el siguiente enlace:

<https://survey123.arcgis.com/share/e06e761856e74f7ba20185fec208e233>

- **INNOVERS – JÓVENES.** Entre 18 y 28 años Programa que tiene como propósito ofrecer procesos de formación y acompañamiento técnico ajustados a los intereses, retos y contextos reales de los jóvenes emprendedores en Bogotá. Con ello se busca potenciar sus habilidades, brindar herramientas prácticas para el crecimiento de sus negocios y promover la conexión con propósitos de sostenibilidad e impacto social. Esta ruta se desarrolla con un enfoque juvenil, territorial y diferencial, promoviendo que los emprendimientos reciban un acompañamiento adaptado a sus necesidades. La convocatoria al programa inició el 8 de agosto de 2025 y se desarrolla por cohortes. Actualmente está dispuesto el enlace al formulario de Inscripción para la sexta cohorte la cual inicia en marzo 2026 en:

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19_V13 _25/09/2025

<https://survey123.arcgis.com/share/a3518438cae54ff29090efbbcc91facf>

Desde la **Subdirección de Empleo y Formación** informa lo siguiente:

1. La oferta vigente del área de formación para el empleo.
2. Los requisitos de acceso, criterios de participación, canales de inscripción y rutas de atención correspondientes para acceder a las vacantes de empleo.

La Subdirección de Empleo y Formación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se enmarcan en el programa 19 del Plan Distrital de Desarrollo “19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo”; mediante el cual se desarrollan programas de empleabilidad y formación para el trabajo, promoviendo el acceso de toda la ciudadanía de Bogotá D.C, a oportunidades de empleo formal en condiciones dignas y decentes, el desarrollo de capacidades laborales de acuerdo con las demandas del sector productivo, así como la generación de ingresos autónomos y sostenibles de la población beneficiaria y atender a las problemáticas relacionadas con el desempleo.

A continuación, se relacionan las iniciativas de promoción de empleo y formación vigentes a las cuales puede acceder toda la población residente en la ciudad de Bogotá entre ellos la población habitante de calle:

- **Agencia Distrital de Empleo (ADE)** Programa que permite a toda la población acceder a oportunidades de empleo dignas con ingresos justos a través de la ruta de empleabilidad, contribuyendo al cierre de brechas poblacionales, a los procesos de capacitación de cesantes, trabajadores activos y a los procesos de reactivación económica de las empresas, fortaleciendo el talento humano en las habilidades y competencias que demanda el tejido empresarial en Bogotá, incrementando la inserción laboral y disminuyendo el desempleo.

La ruta de empleabilidad se desarrolla de la siguiente manera:

- **Registro:** Inscripción inicial de la hoja de vida.
- **Orientación:** Revisión de la hoja de vida, e identificación de posibles barreras de empleabilidad e intereses ocupacionales.
- **Asesoría** sobre los aspectos a fortalecer en su perfil, direccionamiento a procesos de formación de llegar a querer.
- **Formación:** Participación en jornadas para el desarrollo y perfeccionamiento de competencias blandas y transversales (hoja de vida, presentación personal, entrevista de trabajo, proyectos de vida, orientación al cliente y actitud de servicio, trabajo en equipo y manejo de emociones). Al igual que diferentes espacios de formación para el trabajo a través del SENA u otros aliados.
- **Intermediación laboral:** Revisión de los perfiles laborales de los buscadores de empleo, considerando la oferta remitida por las diferentes empresas, revisión de requisitos de participación y perfil laboral del aspirante. Después de remitidos los perfiles laborales se realiza seguimiento al proceso de intermediación.
- **Unidad Móvil de la Agencia Distrital de Empleo.** Esta herramienta facilita la gestión y socialización de la oferta institucional de la Subdirección de Empleo y Formación. Su objetivo principal es acercar los servicios de empleabilidad a los ciudadanos de las distintas localidades de Bogotá, a través de la

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00, Edificio Bochica Local 12, Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional, Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19_V13 _25/09/2025

Agencia Distrital de Empleo (ADE), para facilitar su vinculación laboral prestando los siguientes servicios:

- Registro de Oferentes o Buscadores, Potenciales Empleadores, y Vacantes
- Orientación Ocupacional a Oferentes o Buscadores y Potenciales Empleadores
- Preselección
- Remisión

Informaremos la localidad donde estará la agencia móvil por medio del canal de WhatsApp <https://miniurl.cl/uxe9lg>.

Para participar de esta iniciativa, lo podrá hacer remitiendo su hoja de vida al correo electrónico agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co y/o acercándose a alguno de los siguientes puntos de atención.

ATENCIÓN PRESENCIAL	ATENCIÓN VIRTUAL	HORARIOS
5 Puntos de información en las localidades: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Rafael Uribe Uribe ➤ Usaquén ➤ San Cristóbal ➤ Ciudad Bolívar ➤ Kennedy ➤ Centro (SDDE) 	Página web: https://bogotatrabaja.gov.co https://www.serviciodeempleo.gov.co/	Kioscos: lunes, miércoles y viernes: 7:30 a.m. - 12:30 m.
	Correo electrónico: agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co bogotatrabaja@desarrolloeconomico.gov.co	Sede Principal Oficina de Atención al Ciudadano - Carrera 13 No. 27 – 00, Edificio Bochica. Local 12 Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
	Teléfono: (57) 6013693777 extensión: 184 - 149	

Puntos de atención por localidad

PUNTOS DE	LOCALIDAD	LUGAR	DIRECCIÓN	HORARIOS
ATENCIÓN	Ciudad Bolívar	Universidad Distrital	Calle 68 d Bis a Sur No. 49 D - 70	Lunes, miércoles y viernes Horario: 7:30 am - 3:00 pm
	San Cristóbal	Alcaldía Local	Av. Primera de mayo No. 01 - 40 sur	
	Rafael Uribe Uribe	Alcaldía Local	Calle 32 sur No. 23 - 62	
	Usaquén	CDC - Sub Local - SDIS	Calle 165 No. 7 - 38	Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. - 4:00 p.m.
	Kennedy	Alcaldía Local de Kennedy	Transversal 78 k No. 41 – 04 Sur	
	Agencia de Empleo	Edificio Bochica	Carrera 13 No. 27 – 00, Edificio Bochica. Local 12	

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
 Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
 Oficinas Administrativas:
 Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
 Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
 Información: Línea 195

Correo:

agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co

Unidad móvil:

<https://miniurl.cl/uxe9lg>

Por otra parte, la Secretaría de Desarrollo Económico se permite informarle e invitar a validar los diferentes eventos o jornadas de empleo y formación, siguiendo nuestras redes sociales:

Facebook: <https://www.facebook.com/DesEconomicoBog>

X: <https://twitter.com/desarrollobta>

Instagram: <https://www.instagram.com/deseconomicobog>

YouTube: <https://www.youtube.com/user/VideosSDDE>

TikTok: <https://www.tiktok.com/@desa>

Conforme a lo anterior damos respuesta a la solicitud y estamos atentos a cualquier información adicional que se requiera por medio del correo electrónico institucional contactenos@desarrolloeconomico.gov.co

Atentamente.



MELISSA MOORE

MELISSA MOORE DÍAZ

Asesora de Despacho

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	María Cristina Chávez/ Contratista/ Despacho	Correo Electrónico
Revisó:	Alexandra Ramírez/ Profesional Universitario (e)/ Subsecretaría de Despacho	AR
Aprobó:	Melissa Moore Díaz/ Asesora de Despacho/ Despacho	MMD

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F19_V13_25/09/2025